CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 836, de fecha 26 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14662

Considerando

- Ord N° 4127 de fecha 26 de noviembre del 2024 del Gobernador Regional que solicita ratificar el Acta de Acuerdo de Veranadas, temporada 2024-2025.
- La necesidad de asegurar el bienestar de los crianceros caprinos y para que los servicios de facilitación fronteriza puedan garantizar una gestión adecuada de sus procesos internos.
- Acta de Acuerdo de Veranadas, temporada 2024-2025 de 22 de noviembre de 2024, firmada por los gobernadores de la Región de Coquimbo, Sr. Darwin Ibacache Olivares, y de la Provincia de San Juan, Sr. Humberto Marcelo Orrego Muñoz, personeros del Gobierno de San Juan y representante del Consejo Regional de Coquimbo.
- La necesidad de los servicios públicos participantes del proceso de veranadasde contar con este documento formalizado para permitir su implementación.

Se acuerda ratificar el Acta de Acuerdo de Veranadas, temporada 2024-2025 de 22 de noviembre de 2024. conforme las condiciones establecidas en las negociaciones previas que semantienen y ratifican, en especial:

- Tasa de veranadas: El valor para ganado caprino es de siete dólares estadounidenses (U$S 7) por cada cabeza del ganado. El valor para el ganado equino, mular y asnar en la suma de treinta dólares estadounidense (U$S 30) por cabeza.
- Fechas acordadas: Se permite el ingreso de crianceros y su ganado desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 27 de diciembre de 2024. El Egreso (abandono de territorio argentino) hasta el 20 de marzo del 2025.

El acta forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL